



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical Bankia www.cgtbody.com

C/ Mallorquins, 2 46002 VALENCIA

RECOGEMOS EL GUANTE

La dirección de Bankia nos ha planteado a la representación de los trabajadores la posible negociación de un horario flexible para **Servicios Centrales**, la renegociación de los horarios de las **Oficinas Ágiles** (vamos a por el 4º horario para este colectivo en menos de 3 años) y la revisión del Sistema de Valoración de Resultados (**SVR**).

En cuanto a las Oficinas Ágiles, parece ser que la dirección "se ha dado cuenta" de que hay problemas en la hora de la comida porque es una de las franjas horarias en las que más público hay. Esto lo venimos diciendo desde hace tiempo y **no es el único problema de las Oficinas Ágiles ni, por supuesto, el más importante.**

En **Servicios Centrales**, en algunos departamentos, existe la costumbre (voluntaria o impuesta, depende de los sitios) de venir trabajando con una cierta flexibilidad no regulada en la hora de entrada y salida, y de quedarse alguna tarde o todas (o ninguna), aun sabiendo que no se tiene la **obligación** de hacerlo, salvo la del jueves en los meses que toca. Esta costumbre ha creado la "necesidad" de tener sacar trabajo adelante o de "tener" que atender a otros colectivos por la tarde. Además, y sobre todo, **a demasiados jefes les encanta el presentismo.** Lo de la productividad, pues como que no va con ellos. Su pensamiento viene a ser algo como esto: *"ya que yo tengo que estar para que se me vea y se me valore, pues si se me ve junto con mis subordinados mi valoración (y mi carrera, of course) va a subir como la espuma"*.

Mientras que en la **CGT** entendemos que el trabajo tiene que organizarse en función del horario legalmente establecido para ello; y que se puede y debe realizar en dicho horario. Si no, algo falla: bien la organización del trabajo (los jefes directos), bien la escasez de plantilla para realizarlo (la empresa). Por otro lado, ya hay horarios singulares específicos donde realmente se ha visto necesario.

Además, está más que demostrado que la jornada continuada es mucho más productiva que la jornada partida. Y, sobre todo, permite la conciliación de la vida familiar de una manera mucho más efectiva. ¿No es ese uno de los valores que proclama Bankia?

Dicho lo anterior, en **CGT**, recogemos el guante y vamos a efectuar una **Propuesta de Horarios**, tanto para **Servicios Centrales**, como para **Oficinas Ágiles**; así como el **Servicio de Multicanalidad** y los **CR's** (colectivos que no estaban en la propuesta de negociación de la empresa pero que nosotros queremos incluir, sin perjuicio de que podamos hacerlo con algún otro colectivo más). Esta propuesta es una posición de partida, y sin tener en cuenta aquí las compensaciones (tanto dinerarias como de días libres), pasamos a detallarla:

SERVICIOS CENTRALES

Del 1 de Octubre al 30 de Abril:

4 días de 08:00 a 15:00, uno de ellos siempre el viernes.

Un día rotativo, de lunes a jueves, de 08:00 a 19:00, con 1 hora para comer.

Del 1 de mayo al 30 de septiembre:

De lunes a viernes de 08:00 a 15:00.

Todo el año, con una flexibilidad de entrada y salida de 1/2 a 1 hora.

OFICINAS ÁGILES, SERVICIO DE MULTICANALIDAD Y CR'S

Del 16 de septiembre al 21 de diciembre y del 7 de enero al 14 de julio:

3 días de 08:00 a 15:00, uno de ellos el viernes.

2 días rotativos de lunes a jueves de 08:00 a 18:00, con una hora para comer (se cerraría o dejaría de atender al público antes, lógicamente).

Del 15 de julio al 15 de septiembre, y del 22 de diciembre al 6 de enero:

De lunes a viernes de 08:00 a 15:00

También estaríamos dispuestos a que hubiera flexibilidad horaria de entrada y salida, similar a la ofrecida para Servicios Centrales, en todas las oficinas. Esto, seguramente evitaría que muchas de las compañeras (y algún compañero) que actualmente tienen reducción horaria (con la consiguiente reducción salarial), no tuvieran necesidad de ello.

Como veis, **CGT** está más que dispuesta a negociar y aceptar un Acuerdo de horarios en Bankia con flexibilidad real y que compatibilice tanto las necesidades de la empresa como las necesidades de conciliación y tiempo libre de los trabajadores. ¿Por qué se trata de eso? ¿O no?

Salud

**No somos números
Somos PERSONAS.....**

